



PERIÓDICO DECENAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DEL PARTIDO JUDICIAL

DIRECTOR: D. CLAUDIO LUANCO

ADMINISTRADOR: D. PERFECTO ALVAREZ

Los pagos adelantados.—Redacción y Administración en Castropol.—La correspondencia al Director.

SUSCRIPCIÓN	SE PUBLICA LOS DÍAS	Anuncios á precios convencionales
España un trimestre. ptas. 1'25	10, 20 y 30	No se devuelven
Extranjero » » 2'50	DE CADA MES	originales aun cuando no se publiquen



La familia de
EL SEÑOR

D. Plácido L. Acevedo (hijo)

Q. E. P. D.

Fallecido en México el mes de Abril último,

Dá las más expresivas gracias á las personas que asistieron á las honras fúnebres, que por el eterno descanso del finado se celebraron el día 28 de Mayo próximo pasado en la Parroquial de la villa de Figueras.

¿Será de esta vez?

Dióse cuenta en la sesión celebrada el 2 del actual de que, aprovechando nuestro Alcalde el reciente viaje á Madrid de los Sres. Marqués de Canillejas y Diputado provincial D. Benito Castro, se había dirigido á los mismos, interesándoles en favor del estudio de nuestra anhelada carretera desde el Muelle, pasando por la Punta, con dirección á la montaña.

Como consecuencia de esto, se leyó una carta de dicho Sr. Castro al Alcalde, incluyendo la contestación dada al Marqués de Canillejas por el Director general de Obras públicas, según la cual resulta cierto haberse ordenado hace tiempo á la Jefatura de Obras públicas de esta provincia el estudio de la expresada carretera; orden que ha vuelto á reiterársele por virtud de las excitaciones del celoso Diputado por Oviedo.

Terminada la lectura de ambas cartas, el concejal D. Jesús Villamil, propuso, y así se acordó por unanimidad, dar las gracias por sus gestiones á los referidos señores, y que el Ayuntamiento impetere también por su parte del Sr. Ingeniero Jefe, el más pronto estudio de una vía pública de tan vital interés para este pueblo y otros del concejo, y demás limítrofes por la parte de la montaña, que tienen necesidad de venir con frecuencia á la capital del partido judicial, y carecen actualmente de un camino que pueda llamarse tal.

Añadió á su vez el Alcalde, y también fué estimado, que la petición del Ayuntamiento sea cursada por conducto de los mismos Sres. Marqués de Canillejas y Diputado provincial Castro, á fin de que puedan proseguir en su gestión comenzada.

¡Quiera Dios que tan buenos anuncios no se queden á la postre en nada! Por nuestra parte, no hemos de regatear el aplauso á cuantos hagan algo de verdad en favor de este tan desatendido pueblo.

Lo que merece notarse es que sean otras personas que no tienen tanta obligación á interesarse por nosotros, las que hayan recomendado la citada carretera ¿No era el más llamado á hacerlo el Diputado á Cortes por este Distrito, y que lo viene siendo en cinco ó seis elecciones consecutivas?

Cuando el Alcalde creyó del caso interesar en el asunto al Sr. Marqués de Canillejas, prueba es del poco aprecio en que tienen los oficios que pudiera prestar nuestro representante en el Congreso de los Diputados.

Pe-o, en fin, si el Conde de Toreno queda en lugar por todo extremo desairado, teniendo otros necesidad de interesarse en pro de los pueblos que aquel representa en las Cortes, cosa es que sólo á dicho señor puede importar; á nosotros nos toca desear que se haga el milagro, y que lo haga cualquiera.

Ayuntamiento de Castropol

Sesión del 19 de Mayo de 1907.

El Sr. Presidente dió cuenta del fallecimiento del Depositario de fondos municipales y Recaudador de Impuestos, D. Raimundo Rogina, ocurrida desde la última sesión, y expresó á la Corporación el sentimiento que tenía de no hallar en la familia persona en condiciones de desempeñar dichos cargos, puesto que el único hijo hábil para verificarlo era ya empleado del Ayuntamiento, y por lo tanto, incompatible. Enterada la Corporación acordó asociarse al sentimiento demostrado por el Sr. Presidente por la pérdida del Sr. Rogina.

Acto seguido el Ayuntamiento en vista de la vacante ocurrida y con el fin de que no sufran el más leve perjuicio los intereses del Municipio, acordó proceder al nombramiento de Depositario de fondos municipales y Recaudador de Consumos y Cédulas personales; y habiendo propuesto el concejal Sr. Acevedo que se designase para desempeñarlos á D. Ramón Martínez Alvarez, vecino de esta villa, la Corporación por unanimidad aceptó la designación del Sr. Acevedo, nombrando para los referidos cargos al D. Ramón, imponiéndole para su desempeño las siguientes condiciones: 1.^a Que ha de garantizar su gestión por la cantidad de 15.000 pesetas, constituyendo fianza en efectivo ó personal á favor del Ayuntamiento y á satisfacción del mismo, formalizada en escritura pública, á la cual concurrirá el Sr. Regidor Síndico en representación de la Corporación municipal, de cuyo documento dará copia á la misma libre de todo gasto, obligándose el fiador, caso de ser personal la fianza, á responder de la gestión hasta la cantidad indicada; 2.^a Que el Depositario ha de recaudar las cantidades que para cubrir el presupuesto municipal se arbitren, y pagar los libramientos que ordene el Alcalde con cargo al capítulo y artículo correspondientes; 3.^a Que ha de recaudar también los cupos que correspondan á los

concejos del Partido para cubrir el presupuesto carcelario, y pagar los libramientos que se le giren con cargo al mismo; 4.^a Que ha de tener en su poder, cobrar y entregar á los vecinos las cédulas personales, rindiendo cuenta de las mismas á la Hacienda, percibiendo por este servicio el premio de cobranza asignado, y lo mismo para el recargo municipal sobre el cupo para el Tesoro; 5.^a Que por lo anterior expuesto ha de percibir la dotación anual que está consignada para el Depositario en los presupuestos municipales y carcelarios corrientes. 6.^a Que por la recaudación del repartimiento vecinal de Consumos percibirá dicho Depositario el 3 por 100 que le asigna el Reglamento del ramo por las cantidades que cobre, quedando obligado sin otra remuneración á hacer los pagos puntualmente en las oficinas provinciales ó en las que corresponda, recogiendo las oportunas cartas de pago, para justificar su gestión y las cuentas generales que anualmente habrá de rendir; 7.^a Que ha de presentar á la Alcaldía, terminado que sea el período voluntario de cobranza, la relación de deudores para la imposición del recargo correspondiente, continuando los procedimientos de apremio; y si dejase transcurrir los términos, ó descuidase la gestión, será responsable al Ayuntamiento del total de las cantidades repartidas y las ingresará en las épocas fijadas, sin perjuicio de su derecho á hacerlas efectivas de los contribuyentes. También será responsable de las dietas de comisionados de apremios ó multas que se impongan al Ayuntamiento por no efectuar los pagos del Tesoro y sus dependencias á su debido tiempo, si motiva el retardo la demora en la recaudación de los impuestos; 8.^a Que ha de rendir anualmente las cuentas municipales, de cárceles y de recaudación, cumpliendo en ello todas las formalidades que establece la Ley municipal y demás disposiciones que regulan la contabilidad; 9.^a Que estas condiciones han de insertarse en la escritura de fianza, expidiéndose certificación de las mismas que se entregará al Sr. Regidor Síndico para que concorra á otorgar aquella en representación del Ayuntamiento, después de lo cual se procederá por la Alcaldía á dar posesión al nombrado antes de finalizar el mes corriente; 10.^a Que aceptadas por el nuevo Depositario las condiciones impuestas y cumplidas las demás formalidades, se procederá á recibir la cuenta á los herederos del depositario anterior con arreglo á la Ley.

Propuso el Sr. Labandera, y así lo acordó el Ayuntamiento, que para la rendición de cuentas que deberán presentar los herederos de D. Raimundo Rogina, se dé á éstos las facilidades necesarias, sin lastimar por ello los intereses del Municipio.

Informaron los Sres. Acevedo y Bedia respecto á lo solicitado por D. Francisco Santamarina y D. José M.^a Gayol para construir dos casas en Figueras; con cuyo informe se conformó la Corporación, concediendo la licencia solicitada.

Así mismo acordó la Corporación que se lleve á efecto lo resuelto por la misma en sesiones anteriores, requiriendo á varios vecinos de esta Villa y de la de Figueras, á fin de, que dentro del término prudencial que se les señale, procedan á derribar las casas que se hallen en estado ruinoso, y á cerrar convenientemente, caso de no edificar nuevamente, el terreno que ocupan, á fin de que no perjudiquen al ornato público, verificándolo por cuenta de lo mismos, si no cumplieren lo ordenado.

Y sin más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Las mujeres en la Astronomía

I

Entre las mujeres de la antigüedad que cultivaron la Astronomía se mencionan á Hypatia, hija de Theon, el célebre geómetra, en la que se resume

toda la ciencia pagana, por lo que se refiere al menos á las matemáticas y á la filosofía, y que compuso una obra titulada «Tabla astronómica» que pereció con el incendio de la famosa biblioteca de Alejandría; así como á Aglaonice, griega de Tesalia, que fué la primera mujer calificada de astrónomo, porque observando el cielo predecía los eclipses.

Transcurren después muchos siglos, durante los que recogidos por los árabes, en su victoriosa marcha desde el Eufrates al Tajo, con los restos preciosos de la civilización griega oriental, los conocimientos astronómicos y las tradiciones astrológicas, trajéronlos á Europa, donde estas últimas arraigaron tan profundamente, y con persistencia tal á través de las edades, que como decía Bailly: «No ha padecido enfermedad más larga la razón humana». Fué necesario llegar al siglo XVIII, y que en él aquella recobrase sus hollados derechos, para que recibieran el golpe de gracia estas quimeras, que el presbítero asturiano D. José Reguero Argüelles, autor de la primera obra española de Astronomía, califica de *asquerosas necedades* de la Astrología.

En la primera mitad del siglo XVII, María Cunitz, esposa del Doctor Elías Lewen que había sido su maestro, sin valerse de los logaritmos, introduciendo solamente el empleo sistemático de la numeración decimal aplicada á los cálculos astronómicos, y con el ímprobo trabajo que esto supone, dedicábase á completar las tablas sobre el movimiento de los planetas, que había comenzado Tycho-Brahe, terminánlas Keplero en 1627.

Al final de aquella misma centuria, una parisien- se Juana Dumée se consolaba de su viudez á los diecisiete años entregada con ardor á los estudios astronómicos, exponiendo en un trabajo, que se conserva manuscrito en la biblioteca nacional de París, titulado «Estudio sobre la opinión de Copérnico referente á la movilidad de la tierra» las razones en pro y en contra de este sistema. En el prólogo de esta obra, hácese cargo su autora de lo extraño que había de parecer, el que una mujer abordase cuestiones de esta especie, al decir: «Acaso se me objetará que este asunto es excesivamente delicado para las personas de mi sexo. Yo estoy conforme en que me he dejado llevar por el deseo de tratar cuestiones, sobre las que á las mujeres de mi tiempo no se les ha ocurrido pensar todavía, con el objeto de hacerlas comprender que no son incapaces para el estudio, si se toman el trabajo de aplicarse á él».

Confirmaban ya esta opinión de Juana Dumée Isabel Korpmann, al compartir los trabajos con su esposo el astrónomo alemán Evelio, observando los dos por espacio de veintisiete años, á fin de acumular datos para su catálogo de mil ochocientos ochenta y ocho estrellas; á la vez que María Clara de Eimmart, estimable pintora, después de haber ayudado á su padre, enriqueciendo con dibujos las memorias astronómicas que este publicaba, auxilió en igual forma á su

esposo el astrónomo Juan Enrique Muller, que había sucedido á aquel en la dirección del observatorio de Nuremberg.

María Margarita Winckelmann, ligada por lazos de himeneo, con el astrónomo Godofredo Kirch, al que, no obstante su avanzada edad y escasos medios de fortuna, prefirió aquella mujer á otros partidos, llevada por su afición á la Astronomía, entrégase, con el auxilio de sus cuñadas y de sus hijos, á los trabajos de esta ciencia, calculando, durante varios años, efemérides y almanaques para Berlín, Dresde, Breslau y Nuremberg.

Teresa y Magdalena, hermanas del director del observatorio de Bolonia, Eustaquio Manfredi, calcularon también, por espacio de algunos años, las efemérides para aquella ciudad, notables por el cuidado con que se anunciaban los eclipses, y se indicaban para los de sol las regiones del globo desde las que habían de ser visibles, con las líneas de principio, medio y fin; contribuyendo así, á la fama de que gozó aquel observatorio por más de un siglo; y María Edwards, viuda del naturalista inglés cuyo apellido llevaba, hizo el mismo trabajo para el almanaque náutico británico.

José M.^a Vijande y Luanco.

(Continuará)

CASCOTES

La silenciosa labor de los consejeros responsables va dando sus frutos, y los periódicos de la camarilla se encargan de anunciarlo con todo el bombo que su importancia requiere.

Ahora está de moda el tema de la «Colonización interior», y el Ministro de Fomento puede vanagloriarse de haber presentado las bases de un proyecto que, amigos y contrarios se encargan de ensalzar sin conocerlo, algunos; sin meditarlo, todos. Basta saber que tiende á disminuir la emigración y por esto se le aplaude sin reservas.

Si el proyecto llega á discutirse saldrán á relucir, por centésima vez, los perjuicios que á la patria se originan con la desbandada de brazos en nuestras provincias del Norte y del Sudoeste; los abusos y vejaciones que empresarios y patronos infieren al emigrante; el malestar de muchos incautos que, seducidos por halagadoras promesas, abandonaron el suelo natal y hoy suspiran por volver á sus rincones, escarmentados en cabeza propia y sin deseo de nuevas aventuras, etc, etc. Todo esto habrá de oírlo quien lo oiga, y el Sr. González Besada, dando una prueba evidente de atender á las indicaciones de la opinión, se apresura á desviar la corriente humana, que hoy cruza el Atlántico en busca de la América latina, y trata de dirigirla al interior de la Península, á la estepa castellana, en donde la densidad de la población es

tan escasa que á veces está pidiendo mayor número de habitantes.

Bajo el punto de vista administrativo tiene razón el Sr. Ministro. Hay provincia, como la de Cuenca, que salen á catorce habitantes por kilómetro cuadrado, y muy meritorio resultaría el rellenar aquellas soledades con familias trabajadoras y fecundas, que, sacando de la tierra todo el partido posible, realizaran el milagro de la «Colonización Interior».

Como atractivo ó cebo para los futuros colonos habla el proyecto del reparto de parcelas, tomadas de los montes públicos incultos, y de la subdivisión de la propiedad privada en donde su excesiva acumulación lo aconseje así. Pudo también añadir la promesa de qué, cuando el Sr. Gasset vuelva á ser ministro, enviará á esas parcelas, por medio de unos tubitos, parte del agua necesaria para la fertilización de las mismas.

En esto de ofrecer se quedó corto y anda equivocado el Sr. Ministro. La mayor parte de los emigrantes huyen de las faenas del campo. Ofreciérales ocupación industrial y acudirían como moscas; pero eso de consagrarse al terruño, y al terruño castellano..... ¡vamos! que *no resulta*. Existieran hoy las antiguas ciudades de Centobriga, Ercavica y la industrial Valeria, que en otras edades adornaron aquella tierra, ó bien procurara el Estado realizar en la actualidad importantes obras públicas que, por algunos años, aseguraran trabajo y pan á las familias decididas á ganarlo y el milagro se realizaría por sí solo. Pero eso de trasplantar hombres á Cuenca, porque aquella provincia sólo tiene catorce habitantes por kilómetro, será una idea muy burocrática, pero tan burocrática como imposible de realizar.

Donde el legislador se quedó corto fué en la cantidad destinada al ensayo de colonización. Un miserable millonaje de pesetas solicita para todos los gastos, y en él van incluidas las dietas de una Junta que, con objeto de fomentar la afición al veraneo estepario, crea desde luego el mencionado proyecto. Es poco un millón de pesetas. Desde que la Junta cobre lo suyo ¿qué quedará? Ni para los kilométricos.

El proyecto es colosal,
y merece un galardón
el ministro original
que repueble á Ciudad Real
con chicos de Cabezón.
(De Cabezón de la Sal).
Y harán un potaje atroz
los vascos en Badajoz,
los astures en Teruel,
y los vecinos de Foz
en los campos de Amaniél.

CATALUÑA

El origen de los admirables progresos del arte, la industria, la navegación y el comercio, brotaron, cual los fuegos fátuos de la cenegosa tierra, de las revueltas luchas de los pueblos. Las horas de sosiego que precedieron al cansancio bélico, la tranquilidad que gozaron los pueblos después de sus derrotas y la confianza de los monarcas, marcaron la nueva etapa, en la que el hombre, más comercial que guerrero, más transigente que despótico, puso en movimiento sus facultades, y en acción sus fuerzas; y con sus inventos primero, y su genio más tarde, alzó sobre las humeantes cenizas y los escombros de la destrucción, la obra maravillosa del progreso, y señaló con matemática precisión el derrotero que seguir debían las nuevas generaciones al despertar del lapso ominoso que imperaba en las teocratizadas gentes que nos precedieron.

La historia, fría, impasible, imparcial y severa, narrando los hechos, presentando los acontecimientos, describiendo las batallas, enseñando las costumbres, exponiendo la destrucción y exhibiendo los daños de los pueblos, somete á nuestro juicio el origen de cada uno de los progresos antiguos, y la causa de todas las decadencias por que atravesaron naciones é imperios.

Ningún pueblo antiguo, lo mismo histórico que prehistórico, pues, sea cualquiera la época á que descendamos, es capaz de someter á nuestro estudio ó de presentar á nuestro exámen la dorada hoja expositiva de sus adelantos, sin que antes el contenido de ella no esté empapado en la sangre del combate, y la tinta de sus letras no trascienda á humo de pólvora. ¡Origen misterioso de todos los progresos!

La raza catalana tiene como todas el origen de sus decaimientos y la base de sus antiguos progresos —más los segundos que los primeros— en esa manía que dominando los espíritus y acicatando las volúndes, oscureció un día con el humo de sus cañones la luz del sol, y adelantó las sombras de la noche en plena tarde.

Cuántas veces se le antoje al pueblo catalán su origen histórico, otras tantas lo conseguirá, con sólo exhibir los testimonios de su progreso comercial antes de la invasión cartaginesa, de sus importantes relaciones con las distintas razas que de consuno la visitaban, con su desarrollo industrial después de la dominación romana, con las expediciones de sus hijos la oriente, y á otras, hasta aquel entonces, desconocidas regiones; y más que con ninguna otra cosa, con el espíritu emprendedor y dominador de aquel famoso pueblo comercial en todo tiempo.

Pero dejando á un lado hechos y acontecimientos que tanto entrañan para las primitivas razas catalanas, hay que reconocer, que el pueblo catalán no so-

lamente no es un pueblo de oscuro é incógnito origen, sinó que como pocos, puede con motivos sobrados, enorgullecerse del árbol genealógico que todos y cada uno de los pueblos del mundo tiene. Genealogía reconocida por todos los historiadores de todas las naciones al dar á conocer los hechos más culminantes de aquella región y que luce á la luz del día en las páginas que hablan de sus hechos, de su industria, de sus progresos, de sus luchas y de su poderío.

Cataluña, con su adelanto industrial y progreso mercantil, viene siendo como la encargada de dar á conocer al mundo la nación de que forma parte principal, escribiendo en el espacio, con el humo de sus fábricas y vapores, la palabra progreso, y ostentando en todas las exposiciones los primores de sus artistas y los triunfos de sus numerosos é inteligentes obreros.

Patria del inmortal Pi y Margall y otros repúblicos, estadistas y filósofos; allí respiran todas las ideas; tienen su vuelo las opiniones; su esfera, todos los talentos; su escala ascendente, todas las nobles aspiraciones; su dignidad, el trabajo; su consuelo, la virtud, y su amistad, la honradez.

Barcelona su capital, refleja en las olas del mar los triunfos de su admirable industria; y por su comercio y movimiento de buques, ocupa el segundo lugar entre los puertos del Mediterráneo.

Está rodeada de fincas perfectamente cultivadas, costosísimas quintas y pueblos bulliciosos formados de fábricas, que con su ruido parecen un gigantesco colmenar. Pero en Barcelona, como en toda Cataluña, y como en el resto de España, debían dedicarse menos á la literatura, y sobre todo, á la política, cuidando más de sus intereses y libertades y del engrandecimiento de la patria; con lo que la nación que fué un día grande por las armas, pudiera serlo hoy por el comercio. Desgraciadamente los españoles, acostumbrados por siglos á esperar todo del gobierno, carecen de iniciativa personal; y sin querer convencerse que el gobierno, lejos de proteger, es un obstáculo en colaboración de las Cortes, que más se parecen á un Congreso de charlatanes, que á un cuerpo legislativo. Reparen lo que hacen otros pueblos, y relegando al olvido los elementos charlatanes, que hoy lo entorpecen todo, nombren para legisladores hombres de negocios, y entonces, y sólo entonces podrán prosperar el comercio, las industrias y la agricultura.

Inglaterra debe sus fabulosas riquezas á los vapores que con su bandera surcan todos los mares y sirven de arterias para la circulación de la riqueza pública. Esta nación modelo, comercial é industrial como ninguna es admirada y respetada su bandera en todo el mundo, como apreciados y preferidos son todos sus productos. No desprecia ningún mercado, apreciándolos todos bajo el punto de vista de importación y exportación, por muy poca que sea la importancia que revistan. La reputación de economistas de los ingleses, está reconocida universalmente, y si no ¿en qué consiste que, fabricando los Estados Uni-

dos telas de algodón más baratas que los ingleses, venden aquéllos muchas menos que éstos en la América Española?

(Continuará)

Una conferencia de Eva Canel

Dicha distinguida escritora y paisana muestra, nos ha mandado un ejemplar impreso, envío que le agradecemos mucho, de la notable conferencia que ha dado el día 12 de Octubre último en la ciudad de Corrientes—República Argentina,—á petición de la Sociedad española de Socorros mútuos, con ocasión de las romerías y con motivo de celebrarse el descubrimiento de América.

Versa el referido trabajo acerca de Isabel la Católica, y en él se exponen atinadas reflexiones en orden á algunos puntos de Historia. Merece leerse, como nosotros lo hemos hecho, no sólo por la galanura del estilo, sino también por la profundidad de los conceptos y el recto criterio con que son juzgados hechos que andan bastante desfigurados en la Historia, con mengua de nuestra nación.

Ha prestado, pues, Eva Canel un buen servicio á España ante las que fueron colonias nuestras, defendiendo el nombre español de injustas inculpaciones.

DE LA ARGENTINA

Sr. Director del CASTROPOL:

Parece que al Sr. Francisco Espina no le supo á manjar bueno el que yo haya aplicado los adjetivos *notable* y *patriota* á Eva Canel.

El prurito de parecer lince nos induce á descubrir lunares donde no existen: hay quien fastidiado de encontrarlo todo bueno, se pasa, como para descansar de su tarea ordinaria, al extremo opuesto.

No quiero cautivar el juicio de nadie, sólo me importa dejar sentado que D.^a Eva Canel es lo que yo la llamé y mucho más.

El Sr. Espina ha colocado la cuestión en los términos que mejor le ha parecido, á fin de salir triunfante, y de principios falsos ha hecho deducciones que también lo son.

Parece como si viviéramos en un tiempo en que hay que renunciar á las cosas grandes y los pensamientos generosos, por dar gusto á esa *pléyade de jóvenes modernistas que en día no lejano regenerarán la patria..... y el diccionario.*

No solamente donde vive es conocida Eva Canel; preguntad á los repatriados de Cuba, y ellos os contestarán mejor que yo.

Cuando estalló la guerra, su corazón, que ardía al calor de los grandes ideales, aprovechó esta circunstancia para demostrar prácticamente que lo que defendía en el libro y en el periódico era reflejo fiel de su pensamiento.

Tenía fe en los destinos de la patria, y enarbolando el estandarte de la Cruz Roja,—de cuya noble Asociación era presidenta,—corrió al teatro de la guerra, y allí, cual lo podía haber hecho Santa Isabel de Hungría, cuidaba heridos, cosía uniformes destrozados; apacible y serena rozábase valientemente con las corrupciones asquerosas de la enfermedad, sin retroceder ante el peligro del contagio; humedecía los labios de los heridos, reseco por la fiebre, animándolos con cariños de madre. ¡Mujeres como esta sólo en la justicia de un Dios pueden encontrar el premio á su abnegación!

Eva Canel, contra todo lo que se diga, ni con los cacareados pesos que sus paisanos le prestaron, llegó á vivir con *comodidad desmedida*, lo que hizo fué fundar la revista que tan ramplona encuentra el Sr. Espina, y que á su directora no le dá ni para poner teléfono en su casa, no porque no valga mucho, sino porque dice verdades muy amargas y no adula á nadie.

Eva Canel es mucho. Demostrar como, por qué, no es de este lugar, ni me lo permite hoy mi escaso vagar.

Si con el tiempo creo necesario añadir algo á lo que dejo dicho, lo haré; hoy me he ceñido á lo indispensable, para «dar fe» de que yo no aplico adjetivos laudatorios á quien no los merece.

Es obra de justicia defender á una dama, que es grande hasta en sus errores, ya que como mujer no puede ser infalible.

Y mientras un *colega* me da cariñosos consejos, vosotros, los que me leáis, direis, perdonando la mal desempeñada labor, *é xusticia*.

AMADOR GARCÍA.

Mendoza, Mayo 5 de 1907.

DE LA DECENA

Tenemos otra vez entre nosotros, desde hace unos días, á la familia de nuestro querido amigo D. Vicente Lorient.

Estuvo unos días en esta villa el virtuoso Sacerdote de Lueca, D. Plácido Villamil.

Ha salido de Ribadeo para Valladolid y Madrid el conocido profesor dentista D. Francisco F. Reliegos.

Han regresado de su viaje á la Corte los señores Registrador de la propiedad y Párroco de esta villa.

Para establecerse en Ribadeo, marchó hace unos días nuestro convecino D. José Manuel Gayol Bermúdez.

Está nombrado Juez de 1.^a instancia é iustrucción de este partido, D. Antonio Iglesias, Secretario que era en la Audiencia provincial de Logroño.

El día 1.^o del corriente comenzó el servicio de automóviles de Ribadeo á Lugo. Presta por ahora servicio nada más que los lunes, miércoles, jueves y sábados de cada semana.

LA FESTIVIDAD DEL CORPUS CHRISTI

Con la solemnidad de costumbre y con excelente día se ha celebrado en nuestra Iglesia parroquial el jueves 30 de Mayo último dicha festividad, habiendo estado el sermón á cargo del R. P. Agustino del Colegio de Tapia; P. Mariano, que pronunció una oración sagrada notable por todos conceptos.

Por la tarde del mismo día se vió sumamente animada con paseo y baile nuestra hermosa Alameda, pudiendo decirse que fué el primer día *solemne* que hubo para nuestro Campo, después de las grandes reformas hechas en él.

Dáse como casi seguro que para mediados del presente mes comenzarán á prestar servicios los coches de la Compañía de automóviles, establecida en Gijón recientemente.

La Guardia civil de Santa Eulalia de Oscos ha detenido á los vecinos del pueblo de Barreiras José Lombán, de 66 años de edad, y Faustino Arango, de 64 años, por haberse causado mutuamente en reyerta varias heridas y contusiones en la cabeza, con piedras, resultando también herida en la cabeza una hija del mencionado Faustino, llamada Benigna.

Se ha dispuesto que el punto 2.^o de la Real orden de 18 de Julio de 1890 se reforme en el sentido de que los aspirantes al título de piloto ó capitán, que hayan salido reprobados en un examen, podrán repetirlo en los primeros que tengan lugar á los seis meses.

Ha sido nombrado médico-director interino del establecimiento balneario de Prelo, en esta provincia, D. Pedro Fernández Campón.

Fué nombrada maestra de la escuela de niños de Villanueva de Oscos D.^a María de la Encarnación Villazón Casero, y para la mixta de Piñera lo fué Doña Cándida Fernández.

Según relación de persona que vive á inmediaciones de las obras, están tan adelantadas las de la Hidro Electra del Eo, que es muy probable que para últimos de este verano pueda haber luz eléctrica en Vega de Ribadeo.

Ha tomado posesión de secretario del Ayuntamiento de Pola de Siero D. José Antonio Méndez Bermúdez.



Ha recibido el ascenso reglamentario en la carrera administrativa nuestro querido amigo D. Bernardo Acevedo y Huelves.



Procedente del Seminario de Oviedo llegó estos días á Castropol nuestro apreciable convecino Don Manuel Fernández Vijande. También ha llegado, procedente de la República Argentina, César Rodríguez Loredo, hijo de nuestro amigo el Secretario del Juzgado municipal D. Benigno. Que sean bienvenidos.



Pasó por esta villa con dirección á Tapia, nuestro amigo D. Octavio Cancio, con su familia.



De hoy á mañana es esperado en Mondoñedo su Obispo Ilmo. Sr. D. Juan José Solís, en cuyo nombre tomó posesión del Obispado nuestro paisano el canónigo de Santiago, D. Vicente Alvarez Villamil.



Se ha encargado de la Alcaldía de Ribadeo el primer Teniente D. Severino Zapico.



MEMORIA PREMIADA

La *Gaceta* publica una Real orden premiando á D. Ramón Figuerola Lacostena, empleado en la Aduana de Ribadeo, por su Memoria de valoraciones de 1903.



En elegante y original carnet nos participa el niño Gumersindo, Alejandro, Marco, Julio Lastra y Acevedo su natalicio, ocurrido en Vega de Ribadeo el día 26 de Febrero último, y nos ofrece al propio tiempo sus servicios.

Agradecemos al nuevo *Infante* su atención, deseándole salud y próspera vida, y á sus padres, nuestro buen amigo D. Gumersindo y D.^a María, les enviamos la más afectuosa enhorabuena por tan fausto acontecimiento.



El Juez de primera instancia de este Partido Don Andrés Braña ha sido trasladado á su instancia al Juzgado de Ágreda, en la provincia de Soria.



Los representantes de la Compañía Arrendataria de Tabacos en nuestra provincia, encargados de la venta del Timbre del Estado, se están burlando á más y mejor de este desgraciado partido judicial, sin que nadie les vaya á la mano, sin duda porque, como la tal Compañía es poderosa, no rigen para ella contratos ni Reglamentos.

Continuamente faltan en esta Administración y expendedurías efectos timbrados de uso corriente, y el que los necesita, ó tiene que ir á buscarlos á Ribadeo sufriendo molestias y gastos, ó se expone á incurrir en multas que la misma Compañía ha de ser la primera en exigir y hacer efectivas.

No culpamos de tales faltas y abusos al representante en este partido, porque, según tenemos entendido, no atienden á sus pedidos; pero al público que paga, y por cierto bien caro, no le importa donde

está la causa, sino que se ve desatendido, burlado y perjudicado.

Seguramente que si los efectos timbrados no fuesen estancados, ya procuraría la Compañía atender mejor al negocio.

Es preciso que estos abusos cesen inmediatamente; no lo suplicamos, lo pedimos con sobrada razón, pero también con la seguridad de que..... no hemos de ser atendidos.



UNA BUENA NOTICIA

Tomamos de *El Imparcial* lo siguiente, que leerán con agrado nuestros suscriptores, por referirse á la Isla de Cuba, tan ligada á nosotros en intereses, y en donde pocas familias de esta región dejan de tener algún deudo suyo muy allegado.

Dice nuestro colega de Madrid:

«Hemos leído una carta de Cuba cuya firma es prenda de veracidad por ser de un español poderoso en la Isla y conecedor concienzudo de ella, llena de noticias agradables y consoladoras para los que diariamente vemos y lamentamos la emigración que poco á poco desangra nuestras regiones del Norte y el Mediodía.

»Dice la carta que los españoles de Cuba, algunos aposentados allí desde antes de la primera guerra, vuelven á España casi en masa. Liquidan sus bienes y embarcan para la madre patria, trayendo á ella el fruto de un trabajo tenaz y fecundo de largos años.

»Por millares se cuentan los emigrantes, y todos traen letras en la cartera y monedas de oro en el cinto

»Puede calcularse—dice la carta—que desde Febrero hasta primeros de Mayo han salido de Cuba para España más de cincuenta millones pesos oro.

»Y á esto conviene añadir que cuando escribía el hacendado español, á cuya carta nos referimos, estaban ya tomados todos los vapores que habían de salir para España en Mayo y Junio.

»Es decir, que el retorno á España se hace con apresuramiento, con verdadera congoja, con ansia irrefrenable de llegar pronto.

»¿Causas de tal movimiento? Primero, la inseguridad de la situación de Cuba; luego, la nostalgia, la certeza de que España se reconstituye y es ya seguro asilo para todos.»



Hoy salen para Oviedo á sufrir los exámenes de fin de curso en el Instituto de aquella capital, los alumnos del Colegio de Santa Isabel de Tapia.



Llamamos la atención del anuncio que va inserto en la última plana referente á la venta de objetos de óptica por el acreditado industrial D. Antonio G. López, que estará en Castropol los días 18 y 20 del presente mes.



AVISO

Se ruega á los suscriptores de este periódico que se hallan en descubierto de varios trimestres procuren satisfacer su importe en todo lo que resta de mes, pues en otro caso suspenderemos el envío del mismo.

IMPRESA DEL "CASTROPOL"

CASTROPOL.—Asturias

Se hacen
toda clase de
trabajos
pertencientes
al ramo
de imprenta

Precios
sin competencia

LOS PEDIDOS

AL ADMINISTRADOR

Facturas, sobres
tarjetas,
papel comercial,
recordatorios,
esquelas
de defunción
en papel
y en tarjetones

EL BUEN GUSTO

CONFITERÍA Y PASTELERÍA
DE

Ramón Fernández de Ocal
CASTROPOL

Se hacen toda clase de encargos para bodas y bautizos. Prontitud, esmero y economía. Especialidad en tartas, ramilletes, tartas montadas, pastelones de todas clases, dalias, huevos reales, huevos moles, vizcochones y manguitos de todos precios y tamaños, troncos americanos, tocinos del cielo, huevos hilados y todo lo concerniente al ramo de Confitería.

Ricas piñas de la Habana, dulce rallado de toda clase de frutas del país y conservas de varias clases.

Vinos de mesa y licores de las más acreditadas marcas.

Villar y Compañía

SAN JUAN.—Puerto Rico

SOCIOS DIRECTORES:

D. Carlos Conde y D. Eduardo Villar

Comerciantes al por mayor. Comisionistas en general.

Almacenistas con existencias constantes de provisiones de todas clases y procedencias.

Preferente atención a las consignaciones, contando esta firma con todas las mayores facilidades para pronta venta de todo producto y dentro de las condiciones más favorables del mercado.

Agentes generales de esta Isla de las Compañías de vapores.

RED D LINE con servicio quincenal entre New York, Puerto Rico y puertos de Venezuela.

Agentes generales de la LINEA HERRERA con servicio entre puertos de esta Isla, de Santo Domingo y los de Cuba, Idem idem de la NORTON LINE con servicio entre los puertos de Buenos Aires, Montevideo, esta Isla y los de Cuba.

Representantes generales de la Compañía de Aseguros GUARDIAN ASSURANCE C.º D.º, de Londres, contra incendios.

Idem idem de la DEUTSCHER LLOYD, Berlín, seguros marítimos.

Importación y exportación de todo producto nacional y extranjero.

Vice-Consulado del Uruguay

A CARGO DE

D. Baldomero Pérez y Martínez

— TAPIA —

Comprende la demarcación siguiente: Parte occidental de Asturias, partidos de Castropol, Luarda, Tineo y Cangas de Tineo. En la provincia de Lugo, Ribadeo, Mondoñedo y Vivero.

LA AMÉRICA

SASTRERÍA, CAMISERÍA

COMERCIO DE NOVEDADES

Vega de Ribadeo

Compañía de "ASSURANCES GÉNÉRALES"

CONTRA INCENDIOS

Reaseguradora de LA POLAR

ESTABLECIDA EN ESPAÑA

CON ARREGLO Á LA VIGENTE LEGISLACIÓN

Fundada en París el año 1819

Capital social (completamente desembolsado), Fcos. 2.000.000

Reservas, REALIZABLES EN EL ACTO . . » 25.530.000

Esta poderosa Compañía es la más rica entre todas las españolas y francesas que se dedican á este ramo de seguros, y tiene justamente acreditados su buen concepto y la preferencia que el público le dispensa, así como perfectamente demostrado su intachable proceder durante los 89 AÑOS que lleva de existencia.

Representante en los partidos judiciales de Ribadeo y Castropol

D. Antonio Pérez Martínez

Paz, 2.—RIBADEO

Antonio G. López

ÓPTICO REFRACCIONISTA

Pedreira, 24.—RIBADEO

El Sr. García, cuenta con todos los aparatos ópticos más modernos: tal como la CAJA DE PRUEBA, para graduar la vista, ya sea *presbicia* (vista cansada), miopía, hipermetropía, ostigmatismo, extrevismo y operado de catarata. Por graduar la vista no cobra nada.

Facilita anteojos á precios módicos, todos con piedras de roca del Brasil y armazones de níquel, aluminio, oro relleno y oro macizo.

Gran surtido en barómetros de precisión, gemelos de campo, marina y teatro, termómetros de temperatura y de FACULTATIVOS. Despacha recetas de los oculistas.

En Castropol 18 y 20 del corriente

Pasajes económicos para las Américas

Victoriano Pérez

AGENTE DE EMBARQUES (Matriculado)

— Evita molestias y dinero —

Se encarga de toda clase de pasajes, para los distintos sitios de América. Trabaja con todas las compañías de vapores que salen del puerto de La Coruña, é informa sobre la documentación que actualmente se precisa.

Dirigirse: San Carlos, 6.—LA CORUÑA